

376.115  
2850  
91

8

Instituto para la Investigación Educativa  
y el Desarrollo Pedagógico - IDEP



\*000344\*

**INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA GAITANA  
ESPACIO AMABLE Y PRODUCTIVO**

**PROYECTO DE CULTURA TRIBUTARIA  
CAMINO A UNA CIUDADANIA HUMANIZANTE Y DEMOCRATICA**

**PRESENTADO A:**

**INSTITUTO DE INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO  
PEDAGOGICO. IDEP  
Y  
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL**

**PRESENTADO POR  
LUZ MARY ZULUAGA GIRALDO**

**Bogotá Diciembre 15 2004**

*Inventario IDEP  
293*

89129111

783000

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

I. ANTECEDENTES.

II. ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CULTURA TRIBUTARIA.

III. OBJETIVOS.

IV. MARCO REFERENCIAL.

V. MARCO TEÓRICO.

VI. METODOLOGÍA.

VII. PLAN DE ESTUDIOS.

VIII. SISTEMATIZACIÓN.

IX. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.

X. EVALUACIÓN.

XI. CONCLUSIONES.

XII. BIBLIOGRAFÍA.

## INTRODUCCION

Unas de las preguntas más comunes que los ciudadanos colombianos compartimos, al observar los espacios públicos y el uso que de ellos se hace es ¿Por qué tanta destrucción? ¿Por que ese vandalismo? ¿Por que dañar lo que hemos pagado y construido? ¿Qué pasa con el respeto, la solidaridad, el sentido de pertenencia, la identidad? ¿Será que este tema no se enseña en las escuelas?.

Estas preguntas nos llevan a reflexionar y a pensar en la necesidad de generar cambios, en formar un nuevo ciudadano reflexivo, crítico, propositivo, solidario, responsable, cooperativo, con un alto sentido de pertenencia a su ciudad y a su país.

En este sentido, es importante generar cambios en los ciudadanos (empezando desde una edad temprana), los servidores públicos, las instituciones del Estado, las entidades privadas, controlar el fraude fiscal, mejorar la distribución del ingreso, exigir transparencia en los procesos, luchar contra la corrupción es decir convertirnos en veedores permitiendo el desarrollo de una nueva Cultura Tributaria.

Es así como el incluir estos temas en la cotidianidad de la escuela permite descubrir las causas de esos comportamientos, el por qué de las acciones y reacciones del ciudadano, solo conociéndolas podremos saber que es, como las podemos corregir y atacar para poder generar los cambios culturales que necesitamos.

A este respecto la escuela sigue siendo la principal generadora de cambios culturales, es en la escuela en donde el ciudadano se inicia en los ejercicios democráticos, en donde se fortalecen los valores y en donde el ciudadano inicia su vida política. Pensar en lo público, vivenciarlo, acercar la escuela a lo público, son ejercicios que desarrollan alto sentido de pertenencia y generan cambios en la mentalidad de las personas.

El trabajo que a continuación se presenta corresponde al esfuerzo que desde hace cuatro años se vienen desarrollando en la Institución Educativa Distrital La Gaitana, apoyado en el 2004 por La Secretaria de Hacienda, y El IDEP, a través del proyecto que tiene como tema central La Cultura Tributaria.

## I. ANTECEDENTES

En mi trayecto por la vida pedagógica me he preocupado constantemente por la práctica democrática como un estilo de vida, motivando desde el aula la participación de estudiantes en actividades y eventos diversos que han afectado positivamente a las personas y al ambiente escolar logrando una participación efectiva, comprometida y generadora de valores como la solidaridad, responsabilidad, cooperación, tolerancia.

En 1999 aprovecho la oportunidad que la SED nos da de ingresar a la Universidad de los Andes a través de un PFPD de Socialización y Democracia con otros tres compañeros de la institución con quienes compartíamos el interés común de investigar acerca de la conformación y funcionamiento del consejo estudiantil y encontramos que: No hay interés en la elección de líderes, en algunos cursos no hay quien quiera ser representante, falta de sentido de pertenencia, de compromiso, efervescencia en la participación y el liderazgo, no hay continuidad en los procesos, termina siendo una figura legal reducida a las elecciones. Preocupada por esta situación que se manifiesta también en charlas con compañeros de otras instituciones, decido asesorar el Consejo estudiantil del colegio, logrando junto con las compañeras del área y de otras asignaturas como Artística, Estadística, Castellano, Gestión Ambiental, Educación Física, Informática, mejorar el proceso electoral y posteriormente con los estudiantes conformar un buen equipo de trabajo que no solo apoya actividades institucionales sino que también propone y ejecuta. Chicos y chicas entusiastas, dinámicos y promotores de la democracia participativa en la institución, poco a poco van legitimando la organización, que también se enfrentan a dificultades, la mayor de ellas que afecta la continuidad de la organización, es la falta de reconocimiento y apoyo de algunos docentes y estudiantes lo que hace que sus ánimos se vayan desvaneciendo a medida que su participación afecta sus resultados académicos.

Me reúno con el equipo de chicos y chicas, y preocupados por la situación anterior decidimos desarrollar nuestras reuniones en jornada extraclase situación que se conserva hasta hoy. Llama la atención el hecho de que en algunas reuniones se hacen presentes estudiantes que aunque no forman parte de la organización asisten con el fin de llevar ideas para que sean apoyadas o solo con la intención de escuchar nuestras charlas.

A pesar de continuar con su labor, el cansancio, hambre y los compromisos académicos, familiares y personales hacen que en las reuniones sea muy difícil que el grupo este completo, lo que dificulta la socialización, el desarrollo normal de los proyectos y desanima a quienes ya vienen adelantados en esta formación.

A pesar de continuar con su labor, el cansancio, hambre y los compromisos académicos, familiares y personales hacen que en las reuniones sea muy difícil que el grupo este completo, lo que dificulta la socialización, el desarrollo normal de los proyectos y desanima a quienes ya vienen adelantados en esta formación.

Cierto día en un salón de clases, orientando la asignatura de Ciencias Políticas de grado undécimo, me encuentro con dos estilos antagónicos de estudiantes que le dan un nuevo rumbo a mi quehacer pedagógico.

1. Un grupo muy reducido de estudiantes algunos activos, otros pasivos, deseosos de aportar a su colegio en diferentes ámbitos, pero que el mismo ambiente de sus compañeros no se los permite.
2. Un grupo muy numeroso de jóvenes próximos o ya en "edad adulta", rebeldes, desorientados, poco participativos, con un alto grado de irresponsabilidad, despreocupados por lo que sucede en el mundo, aparentando seguridad, "sobrades", con gran resistencia ante la autoridad adulta, la norma, el gobierno, como si no necesitasen de ellos. Jóvenes con muchas dificultades y carencias de toda clase, faltos de herramientas para salir a enfrentar el mundo que esta afuera. Esa apatía, desanimo, poco interés y preocupación por lo personal y lo público, me hace preguntarme ¿Qué aspiraciones tienen estos y estas jóvenes? ¿Cuál es el aporte de la escuela, en especial de mis asignaturas de Ciencias Políticas y Etica en esa preparación para la vida, en la orientación de sus proyectos de vida personales y colectivos?

Comencé por apoyarme en la teoría política la cual tiene como punto de partida y llegada el respeto por la dignidad humana y la tendencia al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, y en John Dewey (1) en su definición de democracia "La democracia no solo es una forma de gobierno, es una experiencia social, una practica vivida y compartida. Sobre este marco utilizo dos estrategias que aun desarrollo en forma paralela> apoyo en el Constructivismo social y motivación a la practica de la democracia participativa.

(1) Jhon Dewey. Educación y sociedad. Editorial Losada S.A. Buenos aires Argentina.

## II. ORIGEN Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO DE CULTURA TRIBUTARIA

En Octubre del 2003 el IDEP abre una convocatoria con apoyo de la Secretaria de Hacienda para financiar proyectos educativos con avances en el tema de la ciudadanía que involucren como tema central La Cultura Tributaria.

Al hacer lectura de los términos de referencia encontré preocupaciones y objetivos comunes entre el proyecto de CULTURA TRIBUTARIA y el de "CAMINO A UNA CIUDADANIA HUMANIZANTE Y DEMOCRATICA". Es así como presento el proyecto y la propuesta es aceptada, para ser ajustada y desarrollada durante el 2004.

En el desarrollo de la propuesta se encontró que una de las mayores preocupaciones que se vive en la sociedad es el poco aprecio, respeto, cuidado y uso de lo público. Siendo la escuela el principal canal de cambios culturales el introducir esta temática, abre una gama de posibilidades en donde se puede generar actitudes y practicas de respeto, solidaridad, reconocimiento y uso adecuado de lo público.

En este sentido, es importante generar cambios en los ciudadanos (empezando desde una edad temprana), los servidores públicos, las instituciones del Estado, las entidades privadas, controlar el fraude fiscal, mejorar la distribución del ingreso, exigir transparencia en los procesos, luchar contra la corrupción es decir convertirnos en veedores permitiendo el desarrollo de una nueva Cultura Tributaria.

Es así como el incluir estos temas en la cotidianidad de la escuela permite descubrir las causas de esos comportamientos, el por que de las acciones y reacciones del ciudadano, solo conociéndolas podremos saber que es, como las podemos corregir y atacar para poder generar los cambios culturales que necesitamos.

A este respecto la escuela sigue siendo la principal generadora de cambios culturales, es en la escuela en donde el ciudadano se inicia en los ejercicios democráticos, en donde se fortalecen los valores y en donde el ciudadano inicia su vida política. Pensar en lo publico, vivenciarlo, acercar la escuela a lo público, son ejercicios que desarrollan alto sentido de pertenencia y generan cambios en la mentalidad de las personas.

### III. OBJETIVOS

1. Sembrar conciencia política, individual y colectiva en el proyecto de vida de los y las jóvenes de Educación Media y organización estudiantil, con el fin de formar mejores actores ciudadanos, que desde su lugar, sin necesidad de ser políticos profesionales, comienzan a hacerse visibles como actores públicos.
2. Poner en práctica el debate reflexivo, argumentativo y propositivo, en donde se maneje como temas centrales, la construcción de una Nueva Cultura Tributaria, lo público y la ciudadanía.
3. Estudiar en forma crítica el origen, evolución, situación actual, e importancia del reconocimiento de la necesidad de lo público, con el fin de fomentar una Nueva Cultura de lo Público, no solo de su cuidado, mejoramiento y conservación también de motivar a participar activamente en él, en todos los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental.
4. Introducir a los estudiantes de grado diez y once en el tema de la Cultura Tributaria, con el fin de ver su importancia y efectos no como la aceptación pasiva del tributo que viene impuesto por el Estado, sino como un derecho y deber de todo ciudadano de conocer, aportar, y proponer, para la construcción de un país mejor, para indagar acerca de la forma como se adquieren los recursos públicos y como se invierten para dar solución a los problemas reales de la comunidad, en especial de la población de Bogotá.
5. Comprender que la tributación también es de carácter social y que a partir del servicio individual y colectivo espontáneo pero organizado, también se puede ayudar en la solución de problemas locales o comunitarios y aportar a un mundo más justo y digno.

#### IV. MARCO REFERENCIAL

La Institución educativa Distrital La Gaitana, se encuentra ubicada en la localidad de Suba (once).

En 1994 debido a la emergencia educativa que se vivía en Bogotá y gracias a la gestión de la Junta de Acción Comunal quienes habían adquirido el lote se crea como Colegio La Gaitana, autorizado para matricular estudiantes de sexto a noveno grado. Sin contar con planta propia, ni el personal directivo y docente completo, inicia labores en el salón comunal.

Más adelante, en 1995 la gestión de la Comunidad Educativa logra que se complete la planta directiva y docente y le sean adjudicadas unas casetas prefabricadas, para poder atender la población en instalaciones propias.

Aunque la emergencia educativa soluciona en gran parte los problemas de cobertura, ahora la emergencia se daba en la Educación Media. Es así como el empuje persistencia y deseos de superación de directivos y docentes, hace que para 1996 se empiece el proyecto para la construcción de una planta sólida y moderna que iría a albergar jóvenes únicamente de Educación Media. El proyecto es aprobado y en 1999 el colegio tiene que dejar libre el terreno para su construcción, razón por la cual las casetas son trasladadas al patio de la Escuela La Gaitana.

En el 2000 termina la construcción y estrenamos planta nueva solo con estudiantes de Educación Media. Sin embargo los cambios educativos que se dan a nivel organizacional hacen que para el 2002 por resolución ministerial los colegios adelanten procesos de integración y brinden educación de grado cero a undécimo, entonces el Colegio La Gaitana hace integración con la escuela Villa María.

Actualmente, nuestro colegio es la Sede A de la Institución Educativa Distrital La Gaitana y atiende una población ubicada la mayor parte en el estrato dos y unos pocos en estratos uno y tres. Muchos de nuestros estudiantes no viven con su familia nuclear, trabajan o deben ayudar en el cuidado de sus hermanos menores y el hogar. Viven por lo general en casas de arriendo, en barrios donde los servicios públicos son muy deficientes. Sus padres muchos desempleados y la mayoría subempleados, se dedican a diferentes oficios como la construcción, carpintería, mecánica y trabajos domésticos, la mayoría de ellos sostenidos por la mujer quien es cabeza de hogar.

En algunos hogares hay pequeños negocios abiertos al público, una pequeña fracción de ellos son legales.



Los mayores problemas que afectan a nuestros estudiantes guardan una relación muy estrecha con la difícil situación económica en la que viven, que hace que en ellos se den sentimientos de abandono y falta de afecto, razón por la cual las directivas y el personal docente han luchado porque desde su creación en el colegio se brinde un espacio agradable y prospero reflejado en su PEI "AMBIENTE AMABLE Y PRODUCTIVO" fortalecido con los principios básicos Las 4Rs (Respeto, Reconocimiento, Responsabilidad y Rendimiento) y las diez Semillas de Convivencia.

## **V. MARCO TEORICO**

### **LA DINAMICA POLITICA**

Nada de lo que atañe a la vida del hombre es estático y la política es una función vital inherente a la sociedad humana supeditada a las circunstancias de tiempo y lugar, es un proceso permanente y constante de transiciones que hace que unos esquemas sustituyan a otros o que se vayan produciendo modificaciones de mayor o menor importancia por evolución o por revolución.

La política resulta o nace de la preocupación o interés de algunos ciudadanos en el cuidado de la ciudad y de las personas que en ella habitan, sin embargo la sociedad ha venido sufriendo históricamente los efectos negativos de la política razón por la cual no la vemos con muy buenos ojos, por evolución y dignificación es hora de hacerla más cercana y real, entiendo que la política también nace en nuestro ambiente, al querer analizar críticamente la realidad e intentar encontrar acuerdos con todos los que nos relacionamos, partiendo de un dialogo pluralista entre posiciones diversas y no como la imposición de un proyecto que busca adecuar la sociedad a un orden natural o racional previamente determinado.

Esta concepción moderna pretende restablecer el papel original de la política, el cual tiene como punto de partida y llegada el respeto por la dignidad humana y la tendencia al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de las personas. Esto se logra creando conciencia social en el nuevo ciudadano, un ciudadano activo, participativo, deliberante y solidario con su identidad nacional. Visto de esta manera la finalidad política debe enmarcarse siempre en torno de la libertad, la participación y la solidaridad teniendo como objetivo de primer orden el dialogo y la búsqueda colectiva de transformaciones responsables que conduzcan al bien común. El hombre siempre se encuentra en proceso de perfeccionamiento y la política permite o es uno de esos motores que lo mueve a su búsqueda.

### **CARACTERISTICAS DE LA POLITICA MODERNA (1)**

- ✓ Cada vez nos acercamos más a la universalización de la política, no por la uniformidad sino porque la política moderna reúne grupos de personas que aunque tienen características diferentes se unen a un mismo ideal, deciden organizarse y luchar llevando a grupos de agregación y universalización.
- ✓ La política es conflicto, tensión, polémica, lucha, se auto construye y auto justifica
- ✓ La política debe ayudar al ciudadano en la construcción de su propia identidad institucional y cultural, pero el ciudadano haciendo uso de su libertad debe proponer, apoyar y respetar los acuerdos y actos colectivos que conduzcan a la construcción de la sociedad en la que quiere vivir. El ciudadano debe cuidarse y construirse asimismo y a su ciudad, se construye individualmente pero se ata a su comunidad.

## **EVOLUCIÓN DEL PODER Y DEL ESTADO**

Poder es la capacidad de un individuo o grupo de llevar a la práctica su voluntad. El poder hacer como actitud de empoderamiento nos lleva a cumplir nuestros anhelos, nuestras metas, realizarnos como personas o como grupos sociales.

El poder tiene un origen social, porque se fundamenta y funciona en las relaciones sociales entre individuos. Sin embargo, el deseo de querer dominar lleva al ser humano a deformaciones del poder a través medios físicos, psicológicos e intelectuales, causando graves conflictos, guerras y terribles catástrofes.

Este tipo de deformaciones se han ido perpetuando y volviendo tan naturales que hay muchas personas que consciente e inconscientemente lo aceptan y otras se sirven de él. El problema es de parte:

- Mientras los poderosos no asuman una participación responsable y acepten que están humillando y manipulando a sus congéneres el poder continuara devastando la dignidad humana,
- ♦ Mientras los sumisos no reclamen participación y defiendan su dignidad continuarán bajo el servicio de los dominadores aceptando la omnipotencia humana.

Ante la presión del poder surge la resistencia, la resistencia se utiliza como un filtro para catalizar las relaciones de poder y ubicar en estas su posición, sus puntos de aplicación. Muchos de los grandes cambios que ha tenido la humanidad, se han gestado en estas relaciones de poder.

Haciendo un recorrido histórico por la humanidad encontramos la presencia constante del individuo y los grupos humanos en la lucha por obtener el poder y los beneficios que encierra. Recordemos que desde que el hombre inicia la vida en sociedad para luchar por la vida fue diseñando y organizando diferentes formas de convivencia dentro de la cual surge el concepto de autoridad. Así el jefe primitivo funda su derecho en la fuerza y alega poderes sobrenaturales para justificar sus prerrogativas, algunos de estos grupos primitivos delegaban la dirección a varios miembros que formaban consejos de ancianos o de personajes importantes estableciendo sociedades matriarcales o patriarcales.

Más tarde algunos personajes se hicieron importantes y poderosos debido a la conformación de grandes imperios que dan paso a las monarquías (reyes, emperadores, faraones) quienes dicen derivar su poder de Dios.

El derrumbe de los grandes imperios de la antigüedad origina una etapa de divisiones políticas y conflictos. Durante la edad media S. VIII-XIV se establecieron divisiones semiautónomas (ducados, condados, marcas) con poderes superpuestos. El poder político era local y personalizado ninguno era soberano, la guerra era un acontecimiento normal. La actividad básica era la agricultura, pero

en algunas ciudades había actividad manufacturera y de comercio, lo que favoreció estructuras políticas y sociales y cartas constitucionales, pero nunca pautas de gobierno o identidad política. La unidad estaba bajo el papado y el Sacro Imperio Romano.

Hacia 1300 decae el feudalismo y con él la autoridad de la iglesia. Poco a poco se imponen los reyes sobre la iglesia con legitimidad de carácter divino. Los reyes se alían con la nobleza, se establece un ejército por consiguiente una recolección de impuestos indispensable para su sostenimiento y la burocracia que cada día adquiere más poder.

Durante los siglos XV-XVIII se forman las monarquías absolutas (Francia, España, Austria, Rusia, Prusia) y las monarquías constitucionales (Inglaterra, Holanda) cuyo fin último es condensar y concentrar el poder político en sus propias manos, promoviendo el crecimiento de un sistema de gobierno central con el que se inicia el camino de un sistema de poder secular y nacional. Así el absolutismo y las luchas religiosas (reformas) paulatinamente lograron que las poblaciones se vieran como ciudadanos activos de un nuevo orden político en donde rompen el estrecho vínculo con la iglesia y se da paso a la construcción de un Estado Nación moderno; el Estado-Nación democrático liberal caracterizado por el paso de la representación de un mundo dado a la representación de un mundo construido.

Este nuevo modelo de Estado Nación aunque necesita expresamente de un soberano con poderes reconocidos por la comunidad como base legítima o válida de autoridad no implica la transferencia de todos los derechos de los súbditos al dominio político. La autoridad política debe promover los intereses de los gobernados, y si éstos fines no son adecuadamente representados, el juez último es el pueblo que puede destituir a sus gobernantes, y si es necesario cambiar su forma de gobierno.

El Estado liberal que garantiza el desenvolvimiento de la convivencia social e interviene para producir bienes y servicios sociales, lentamente se fue implicando en los intereses de la sociedad civil permitiendo el paso de diferentes actividades económicas que además de activar el capitalismo amplían la posibilidad de cobros de aranceles, impuestos y otras rentas públicas, lo que la sociedad civil acepta por su capacidad para estabilizar y garantizar la efectividad de la ley, los contratos y la moneda.

El Estado se convirtió en objeto de especial atención para las clases y los grupos poderosos de la sociedad civil, que esperan poder moldear la acción estatal y adecuarla a sus intereses conduciendo al sistema político democrático liberal hacia un sistema de mercado capitalista. En esta carrera se crea una economía mixta en donde paralelamente coexisten los sectores privado capitalista y económico estatal, desapareciendo la intervención del Estado en la regulación de

El Estado se convirtió en objeto de especial atención para las clases y los grupos poderosos de la sociedad civil, que esperan poder moldear la acción estatal y adecuarla a sus intereses conduciendo al sistema político democrático liberal hacia un sistema de mercado capitalista. En esta carrera se crea una economía mixta en donde paralelamente coexisten los sectores privado capitalista y económico estatal, desapareciendo la intervención del Estado en la regulación de la economía y las fuerzas del mercado disminuyendo su papel en la sociedad reduciéndolo a tres aspectos fundamentales:

- La seguridad nacional de peligros externos e internos.
  - La justicia interna.
  - La inversión social e infraestructura.
- 

De esta manera el Estado debe seguir una adecuada y selectiva política de intervención y regulación coordinada con sectores privados a favor de la sociedad y de la economía como un todo, dando paso a la privatización y al no proteccionismo económico, permitiendo el libre ingreso del capital extranjero justificando que este es necesario por la insuficiencia de capital nacional para tecnificarse, generar empleo y hacer grandes inversiones, queriendo que el mercado ocupe el lugar del Estado.

La creciente implicación del estado con los grupos económicos quienes establecen redes regionales globales, altera la magnitud y el alcance de su autoridad, los gobiernos han tenido que aumentar el nivel de integración política con otros estados e impulsar negociaciones y acuerdos que sientan las bases de la globalización, conformando o aliándose a diferentes bloques económicos, que traen consecuencia según los acuerdos políticos, económicos sociales y culturales que al interior de ellos se generen.

---

## **DEMOCRACIA**

El Estado y la democracia son construcciones históricas dinámicas creadas por la acción de los grupos humanos, por eso su grado de desarrollo esta relacionado con la capacidad de pensar, de decidir, y de actuar, de su gente, por lo tanto su verdadera significación debe ser continuamente descubierta y reorganizada y las instituciones políticas, económicas y sociales tienen que ser rehechas y reorganizadas para hacer frente a los cambios y a las nuevas necesidades.

La democracia no es el mero consentimiento de las mayorías ciudadanas, el éxito de la democracia está en un demos participativo e informado sobre la política, el

de autodiagnóstico y autogestión donde el compromiso, la voluntad, el conocimiento, la responsabilidad y la perseverancia, están siempre presentes en los procesos de planeación, acción, resultados y control (2).

En una sociedad democrática todas las personas deben poder pensar, el mayor peligro de una democracia es contar con ciudadanos que actúan solo por cumplir con la autoridad. Privado el hombre de su posibilidad de pensar, reflexionar, decidir, queda sometido a la irracionalidad dando como resultado monstruos como la guerra, el autoritarismo, la violación de derechos humanos.

" El vivir democrático, es una obra de arte, no tiene que ver con la eficiencia, no tiene que ver con la perfección, tiene que ver con el deseo de una convivencia en la fraternidad... La democracia es una obra de arte del conversar, del equivocarse y del ser capaz de reflexionar sobre lo que se ha hecho de modo que se pueda corregir " (3)

Una democracia también es un modo de vivir asociado, basado en elementos como el pluralismo, la tolerancia, el respeto por la diferencia y alto sentido de responsabilidad colectivo. El principio primordial de la democracia es el respeto de la dignidad humana expresado por los derechos humanos y por la modalidad de su funcionamiento: dialogo y ejemplaridad. La ejemplaridad implica que cuando un grupo ha iniciado una actividad beneficiosa para todos y demuestra ser capaz de llevarla a cabo, la autoridad favorezca esa iniciativa pero sin apropiársela.

"La democracia es un modo de vida, una práctica social, una experiencia vivida y compartida" (4). Para que tenga verdadero sentido, la democracia debe permear todos los espacios de la escuela, la familia y el entorno social, en la medida en que uno empieza a desarrollarla abarca un espacio cada vez mayor.

La democracia es el único sistema que permite la coexistencia pacífica de diferentes interpretaciones políticas, creencias religiosas y concepciones del mundo. ¿Pero que sucede cuando una democracia es restringida? ¿Cuándo las leyes o las decisiones niegan los derechos fundamentales de los hombres?.

A lo largo de la historia los hombres han considerado que cuando existe una situación prolongada de opresión e injusticia y se han agotado todos los medios legales para obtener un cambio, la RESISTENCIA CIVIL y la DESOBEDIENCIA CIVIL se justifican.

## **ESTADO Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA**

"Una sociedad más sincera, más justa con menos dolor y más alegría (...) que no podrá conquistarse en un solo impulso, en una sola etapa, sino en dura transformación, cuya lentitud depende a más de los factores históricos de nuestro coraje para darle rendimiento a la obra"

Jorge Eliecer Gaitán.

El Estado es una institución muy grande, es como una gran empresa o familia gigantesca. Es una organización muy compleja donde hay una distribución de

tareas, unos recursos humanos y económicos, unas normas para respetar, unos líderes que dirigen la acción y unas sanciones para quienes no cumplen con sus responsabilidades.

Un Estado grande y complejo tenemos enfrente, al lado y a veces encima de nosotros, unas veces a favor de las mayorías y otras a favor de unos pocos. A ese Estado tenemos que vigilarlo y controlarlo, exigirle que todas sus acciones se realicen en público a los ojos de todos. Depende de cada uno de nosotros ciudadanos y ciudadanas, que el Estado sea transparente y no esté sobre nosotros sino a nuestro servicio, respondiendo así a la nueva identidad del Estado colombiano que tiene como principios básicos la participación y la democracia.

Pero construir democracias sólidas basadas en la desigualdad y el subdesarrollo en el que vivimos nunca va a ser fácil. La sociedad colombiana es consciente de la crisis en que se encuentra, manifestada en problemas como: la fragmentación y desarticulación de la sociedad, exclusión social, precariedad del Estado, pérdida de credibilidad en la política, deterioro de la convivencia ciudadana, incapacidad del modelo de desarrollo para superar los problemas de pobreza y desigualdad, corrupción administrativa, impunidad, múltiples violencias y violaciones, debilidad del sistema judicial, de seguridad y de defensa, crimen organizado y narcotráfico, los partidos políticos son débiles y fragmentados y la política es muy a menudo manchada por prácticas populistas corruptas lo cual impide la construcción colectiva de un proyecto común de nación y de democracia, que trascienda los intereses particulares de personas y grupos sociales.

Por otro lado la migración del campesino a la ciudad ha convertido a Colombia en un país urbano, situación contradictoria si tenemos en cuenta la hacienda que poseemos. Colombia necesita explotar su grandiosa riqueza natural, si queremos tener democracia hay que pensar seriamente en una verdadera reforma agraria, cuya misión sea la redistribución de la tierra, brindando orientación y capacitación en insumos básicos, mercadeo, crédito, subsidios, técnicas, en pocas palabras la gestión empresarial en el campo.

Necesitamos entonces una transformación del Estado y de la política, que avance en aspectos esenciales de su organización económica, política, social y cultural, con miras a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática.

Ante el panorama nacional es necesario fortalecer el capital humano mejorando los niveles de educación y los recursos disponibles, así como la permanencia y legitimidad de ciertas instituciones con el propósito fundamental de la creación de una cultura de tolerancia, del pluralismo, de la solidaridad, de la corresponsabilidad, de la aceptación de las diferencias mediante la deliberación colectiva, la información y la formación ciudadana, la capacitación para el trabajo y la aplicación del conocimiento para el desarrollo económico y social, el desarrollo tecnológico y la inclusión social.

## CONSTITUCION DE 1991

Las constituciones son el espejo de los pueblos, de su idiosincrasia, de los conflictos que quieren superar, del tipo de sociedad que quieren conformar. Pero la constitución solo proporciona las bases, los principios, el horizonte que queremos sea posible. A los ciudadanos corresponde hacer desaparecer la distancia que existe entre la letra y la vida y construir esa sociedad con la que se sueña (6).

La nueva constitución colombiana que nace a partir de 1.991 es la ley suprema de la nación, norma de normas (art. 4 C.P.N.), estatuto para gobernar, formar, componer, organizar y ordenar la sociedad; también es poder para el ciudadano y por ello es importante entenderla, llevarla a la práctica, utilizarla a fondo. Una vez entendida la constitución con derechos y deberes es posible participar. No basta con que la constitución y la ley declaren que existen derechos, es necesario que exista una fuerza social que vigile y exija su efectividad.

El paso de una democracia representativa a una democracia participativa con la constitución de 1991, permite acabar con el monopolio político del estado y abrir paso al ciudadano a ejercer y legitimar de manera directa el derecho del control a la gestión y al manejo de lo público, en los diferentes ámbitos jurídicos políticos, administrativos y sociales, estableciendo una relación más equitativa del estado con el ciudadano, contribuyendo así a la eficiencia y transparencia de la administración de lo público.

Este principio básico de participación afecta también a las instituciones escolares quienes a partir de la Ley General de Educación Ley 115 deben a través de la conformación del Gobierno Escolar y sus órganos, construir, ejecutar y evaluar en forma participativa los proyectos y planes que se propongan y desarrollen en la institución. Estos procesos participativos y deliberantes generan espacios que inician a los estudiantes y toda la comunidad en general en procesos de ciudadanía.

## LA CIUDADANIA

El término de ciudadanía es propio de la sociedad moderna y del capitalismo, nace a finales del siglo XVIII inicialmente como una categoría política y universal que pretende legitimar derechos y obligaciones entre los miembros que conforman una sociedad, estableciendo límites individuales y colectivos.

En el pasado el término ciudadanía tenía diferente sentido, no era universal ya que no contemplaba a todo género humano y se aplicaba para solo un número restringido de miembros de la sociedad, generalmente a propietarios y clases influyentes según la época.



La ciudadanía es una obra en construcción, en constante dinámica. La ciudadanía se construye en el ámbito de lo público y lo privado, existe ciudadanía cuando una sociedad es capaz de imaginar y construir la ciudad en la cual quiere vivir, cuando las personas han desarrollado un sentido de autonomía que les permite reflexionar sobre sí mismos, determinar sus demandas, tomar decisiones, asumir posiciones claras en momentos de conflicto, participar en la vida pública, verse en reflejado en el espejo de la ciudad.

Para que sea posible la existencia de un fuerte ciudadano, se debe construir un mínimo ético y político. La vida pública requiere unas normas morales comunes, construidas por común acuerdo a través de procesos de deliberación política. La ciudadanía se amplía y reafirma cuando los individuos adquieren derechos y extienden su participación a la creación de capacidad para intervenir e incidir en el rumbo de la sociedad en términos de igualdad y libertad. Pero como en la realidad todas las personas son diferentes y tienen diferente manejo y uso de la libertad se hace necesaria la figura del Estado, como un articulador y catalizador entre los miembros que conforman la sociedad. (5)

La ciudadanía igual que el Estado a través de la historia occidental ha venido experimentando cambios como consecuencia de su evolución, determinada no solo por el momento también por el lugar, el contexto, las necesidades sentidas por los grupos humanos y sus asociaciones. Actualmente, la globalización de la cultura y de la técnica, se han visto enfrentadas por movimientos sociales fuertes que reclaman para sí identidades parciales a partir de principios como el género, la raza, la etnia, el pacifismo, la ecología etc. y a pesar de que esto produce dificultades para la gobernabilidad centralizada viene promoviendo la ampliación de derechos ciudadanos y de la democracia social ya que las colectividades han adquirido autonomía y poder social para hacer valer sus necesidades, se pudiese decir que avanzamos a la construcción de una ciudadanía social que no apela a la política institucional para generar principios identitarios, ahora los deberes y derechos de los individuos y comunidades pasan por la construcción de sus expectativas, generando una nueva cultura ciudadana.

La cultura ciudadana tiene que ver con el sentido común busca la autorregulación personal y la identificación del piso común de las reglas mínimas básicas compartidas que genera sentido de pertenencia, facilita la convivencia y conduce al respeto y goce del patrimonio común y al reconocimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos, finalmente al mejoramiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

La autorregulación es el cumplimiento voluntario de las reglas, la ayuda que prestamos a otros para que también las cumplan. La autorregulación implica que las reglas se integran a nuestra forma de actuar, de entender el mundo y la vida, a nuestro sentido común, a nuestra cotidianidad y se cumplan aún en ausencia de autoridades. La cultura ciudadana da paso a la civilidad que es la responsabilidad

del individuo consigo mismo y con los otros en pie de igualdad, que con lleva a la construcción colectiva del orden social y la convivencia en la ciudad. Está expresada particularmente en normas jurídicas que se acatan y en una autoridad reconocida por todos.

## **LO PÚBLICO**

Lo público nace como una necesidad del Estado moderno benefactor al querer intervenir en la consecución de necesidades básicas de la población, su evolución ha sido similar a la de los derechos humanos, inicialmente se encarga de atender necesidades de hambre, participación política, espíritu, razón, cultura, bienes etc. sin embargo hoy todavía vemos muchas personas a las que no se les ha resuelto condiciones mínimas de subsistencia.

Lo público es un proceso social de construcción colectiva de un orden siempre imperfecto e inacabado, a través del proceso de participación ciudadana bajo las más diversas modalidades (partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales, asociaciones comunitarias etc.) en la deliberación, definición y promoción de los intereses colectivos de la sociedad, bajo principios de la tolerancia y el respeto de las diferencias y del acatamiento de las reglas establecidas. En otros tiempos había mucho desconocimiento por lo público se tenía la idea que no pertenecía a nadie, de ahí la falta de apropiación. Actualmente el espacio público se ha ampliado, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la participación ciudadana son esfuerzos que han avanzado en los últimos años, cada vez más organizaciones sociales, cívicas y comunitarias se suman a esos esfuerzos y participan en las decisiones políticas y públicas que los afectan.

## **CULTURA TRIBUTARIA**

Forman parte de la cultura: las tradiciones, los comportamientos, las formas de pensar, los hábitos que en forma natural y espontanea los hombres han ido construyendo y legitimando a través del tiempo.

El tributo es esa renta que la sociedad a partir de las personas aportan de común acuerdo, con el ánimo de recibir compensación de carácter colectivo y personal que no puede obtenerse de manera aislada ni espontanea. El tributo tiene como fin la construcción de la sociedad, de su propio espacio social, económico, político y cultural. El tributo junto con los demás ingresos públicos son factores de desarrollo de los pueblos, no se puede concebir ninguna sociedad o comunidad que no descansa al menos en forma más elemental de cooperación o tributación.

La contribución y tributación en sus diversas manifestaciones son formas de cooperar que el hombre ha creado y convalidado a través de la historia para conservarse y mantenerse a través de la redistribución en diversos bienes materiales o espirituales, públicos o colectivos y con unas funciones sociales determinadas. El producto de estas acciones sociales y económicas de las personas en una determinada sociedad es el tributo.

Estas acciones y relaciones sociales y económicas buscan por lo general una renta o ganancia lo que conduce a generar pactos o acuerdos racionales de beneficios recíprocos entre las personas. Podríamos decir así que la cultura tributaria apunta no solo al logro del pago voluntario y consiente de los diversos tributos por parte de los contribuyentes, también pretende desarrollar un proceso de formación de un nuevo ciudadano autónomo, crítico, responsable, y comprometido con el manejo de los intereses de la sociedad, particularmente en lo relacionado con el manejo de lo público.

Tradicionalmente nuestra sociedad ha tenido un alto sentimiento negativo frente a la función de tributar por la manera como el Estado desde la época colonial hasta el presente, ha venido despojando a la población de buena parte de sus ingresos y sus propiedades, a esto se suma la explotación, expropiación y venta al exterior de las riquezas encontradas en el territorio y la coyuntura económica o de capacidad de pago de la población contribuyente. El cambiar esta visión negativa exige entonces llegar al fin del tributo, es decir una coherencia entre el querer ser de la sociedad y lo que en últimas, en el proceso cotidiano se esta construyendo (7).

Colombia desde hace muchas décadas afronta una crisis en el campo fiscal y tributario que no solo tiene que ver con su recaudo y falta de conciencia del ciudadano, también el Estado ha perdido legitimidad, hay corrupción administrativa, adopción inapropiada de modelos y planes de desarrollo, inconsistencia entre la planeación, formulación y ejecución de programas y decisiones unilaterales del Estado a espaldas de la sociedad. Se trata entonces de construir nuevas estrategias que acerquen a las instituciones del Estado y la ciudadanía para identificar y formular los nuevos problema, formar a las personas en este nuevo proceso.

La generación de una nueva cultura tributaria también exige hacer cambios en las instituciones del Estado y los servidores públicos, a través de normas fiscales y reformas tributarias como controlar el fraude fiscal, transparencia en las actuaciones del Estado, controlar el gasto público y la corrupción, estimular el crecimiento económico en algunos sectores, mejorar la distribución del ingreso, estimular el ahorro, disminuir el déficit y la deuda pública etc.

**EL GRADO DE AVANCE DE LAS SOCIEDADES HUMANAS SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE ASOCIADO CON LA CONCIENCIA SUBJETIVA DE LO PÚBLICO**

**LOS IMPUESTOS**

El impuesto esta ligado a la creación de las naciones quienes para su mismo origen necesitaron financiar las guerras con el fin de proteger a sus ciudadanos y cuidar sus fronteras. Con el tiempo estos impuestos que inicialmente parecen

**EL GRADO DE AVANCE DE LAS SOCIEDADES HUMANAS SE ENCUENTRA  
ESTRECHAMENTE ASOCIADO CON LA CONCIENCIA SUBJETIVA DE LO PUBLICO**

### **LOS IMPUESTOS**

El impuesto esta ligado a la creación de las naciones quienes para su mismo origen necesitaron financiar las guerras con el fin de proteger a sus ciudadanos y cuidar sus fronteras. Con el tiempo estos impuestos que inicialmente parecen transitorios se vuelven permanente porque cada vez aparecen nuevas necesidades colectivas que no pueden ser subsanadas individualmente por los ciudadanos.

El impuesto es el precio mas barato que se paga por cosas que disfrutamos hoy en forma colectiva y que antes eran solo privilegios de una elite. Sin embargo es dificil que el ciudadano justifique su presencia, porque aun no hay conciencia de que se es dueño de lo publico y se asume una actitud pasiva y hasta aveces destructiva, sin pensar que si usufrutuamos bienes públicos debemos contribuir para su creación, cuidado y mantenimiento.

Los impuestos son establecidos de manera universal por los principios de justicia, equidad, solidaridad y progresividad. En nuestra Constitución Nacional se encuentran en los artículos 95, 150,338 C.P.N.

### **CLASES DE IMPUESTOS**

<b>TERRITORIALIDAD</b>	<b>SOBRE QUIEN RECAE</b>	<b>MOMENTOS DEGENERACION</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nacionales</li><li>• Departamentales</li><li>• Municipales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Directos</li><li>• Indirectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De periodo</li><li>• Ejecución inmediata</li></ul>

Los impuestos son directos cuando son cobrados directamente por el estado o indirectos cuando el estado los cobra a través de unos intermediarios por ejemplo el IVA.

Los impuestos tienen como fin ultimo el proveer necesidades diferentes dirigidas hacia temas abstractos, grandes (beneficio de todos) y a temas concretos sobre una población especifica.

No todo es impuesto hay diferentes fenómenos de contribución según la necesidad destinada.

- Impuestos: Prestación que los contribuyentes deben cancelar de manera general y obligatoria a favor del estado, para que este pueda satisfacer las necesidades de la colectividad en bienes colectivos públicos que no se pueden

dividir. Puede que nunca los utilicemos pero son necesarios por ejemplo la administración de la justicia, seguridad, educación, salud.

- Tasas: Son canceladas por los usuarios de los servicios públicos por tanto tienen una contraprestación directa, amarrada al consumo de bienes individualizables por ejemplo los servicios públicos domiciliarios.
- Contribución: Gravamen que deben cancelar quienes se benefician directamente por la realización de actividades u obras estatales. Por ejemplo la contribución por valorización al crear avenidas, puentes. En Bogotá los estratos 4 y mayores en los servicios públicos domiciliarios además de pagar su consumo pagan una contribución que ayuda a subsidiar obras estatales en los estratos más bajos.

### Impuestos según el beneficiario.

NACIONALES	DEPARTAMENTALES	MUNICIPALES	DISTRITALES*
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renta y patrimonio. Padre de todos.</li> <li>• Timbre.</li> <li>• IVA.</li> <li>• Aduana.</li> <li>• 4 por mil.</li> <li>• Retefuente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y beneficencia.</li> <li>• Consumo y venta de cerveza nacional.</li> <li>• Degüello.</li> <li>• Consumo y venta cigarrillo nacional.</li> <li>• Consumo y venta licor nacional.</li> <li>• Venta y consumo de gasolina global.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículos.</li> <li>• Predial.</li> <li>• Industria y comercio.</li> <li>• Valorización.</li> <li>• Parques y arborización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predial unificado.</li> <li>• ICA y complementarios de avisos y tableros.</li> <li>• Vehículos automotores.</li> <li>• Delineación urbana</li> <li>• Juegos de azar y espectáculos públicos.</li> <li>• Sobreconsumo de licores y cigarrillos extranjeros.</li> <li>• Sobretasa a gasolina motor.</li> <li>• Sobretasa ACPM.</li> <li>• Impuesto de pobres.</li> <li>• Deporte y espectáculos deportivos.</li> </ul>

\* Por constitución Bogotá es Distrito Capital especial con autonomía para el establecimiento de tributos y régimen fiscal especial.

### ELEMENTOS DE TODO IMPUESTO.

Todo impuesto esta conformado por 5 elementos.

1. Hecho gravable. Circunstancia que da lugar o que origina el impuesto.
2. Sujeto activo. El que se beneficia con el pago del impuesto. Quien tiene derecho a cobrar el impuesto.
3. Sujeto pasivo. Quien tiene la obligación de pagar el impuesto. La obligación es formal cuando se habla de legalización con documentos y substancial cuando se habla de pago con dineros.

4. Base gravable. Suma o valor sobre el cual se aplica la tarifa (teniendo en cuenta el avalúo).
  5. Tarifa. Porcentaje sobre el cual se aplica.
- Solo se acepta exclusión y exoneración contempladas por la ley, algunas de ellas son transitorias.

(2) Richard Hersh y otros. El crecimiento moral. De Piaget a Kolberg. Narcea S.A. de ediciones Madrid 1984.

(3) Adela Cortina. Etica sin moral, Tecnos, Madrid, 1990.

(4) Adela Cortina. Etica y Sociedad Civil. Ed. Alaula Anaya, Madrid 1994.

(5) Unidad Administrativa Especial. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Educación en Cultura Tributaria. Bogotá 2000

(6) Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Ministerio de Educación 2004

(7) Archivo de cuadernos estudiantes undécimo. Clase de Ciencias Políticas y Etica. Institución Educativa Distrital La Gaitana, 2004

## **VI. METODOLOGIA**

La metodología que se venía desarrollando en el proyecto de ciudadanía se integra fácilmente al tema de la Cultura Tributaria, ya que la intención común e integral de generar cambios, en formar un nuevo ciudadano reflexivo, crítico, propositivo, solidario, responsable, cooperativo, con un alto sentido de pertenencia a su ciudad y a su país, guarda una relación muy directa con la democracia participativa y el constructivismo social.

### **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

Con el fin de que los estudiantes sean protagonistas y se apropien del contexto escolar, vivan por experiencia directa la administración escolar, exploten sus potencialidades y capacidades, adicional y en forma paralela a la organización estudiantil del colegio, organice con los cursos de grado undécimo, equipos de trabajo llamados "MINISTERIOS", con la misión de detectar sentires, quererres, problemas, respecto del contexto escolar, reflexionar sobre ellos y proponer alternativas de solución a través de planes de acción. Condición fundamental para dar vía libre a la ejecución, es que estas prácticas beneficien al colectivo, conserven o mejoren lo público y motiven a la participación democrática, especialmente de la comunidad estudiantil y en lo posible de los demás estamentos del colegio.

El desarrollo de proyectos ha generado cambios físicos y convivenciales en la institución, promueven el trabajo en equipo, el liderazgo colectivo, los estudiantes aprender a elaborar y gestionar proyectos, desarrolla valores como la responsabilidad, respeto, tolerancia, solidaridad. Es muy grato encontrar en las evaluaciones expresiones como "Nos dimos cuenta que podemos desarrollar proyectos y esto sube nuestra autoestima" "Nos ayudan para la vida" "Dejamos huella positiva en el colegio, le devolvimos algo" "Con dificultades, falta de compromiso y responsabilidad de algunos, pero lo logramos".

Sin embargo, no deja de haber dificultades como la gestión del tiempo, la gestión administrativa y financiera, el peso del liderazgo que recae sobre una docente, la falta de compromiso y de responsabilidad de algunos estudiantes.

Los proyectos que actualmente adelantan los ministerios son.

- ◆ MINISTERIO DE RECREACION Y CULTURA. Administración de la Sala de Juegos y organización del Cuarto Festival de Dulces Talentos.
- ◆ MINISTERIO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COMUNICACIONES. Organización del proceso electoral. Periódico Mural.
- ◆ MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL Y AMBIENTE. Apadrinamiento. Proyecto Educativo Ambiental PRAE

- ◆ MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Campañas para el buen uso y cuidado de salones, baños y otros espacios de la institución.
- ◆ MINISTERIO DE HACIENDA. La gestión de la Ministra de Hacienda ha sido la de consulta y publicación de la procedencia de los dineros que llegan al colegio, a Bogotá y los gastos generales que se ocasionan, teniendo esta información un espacio en el periódico mural.

Estos grupos se vienen convirtiendo en un apoyo al mejoramiento institucional. Siguen dando avances para el cuidado, conservación y construcción de lo público a través de estrategias propias de su cultura (campañas, avisos, encuentros) con participación aislada de algunas áreas como Sociales, Educación Física, Castellano, Gestión Ambiental, Estadística. Por otro lado se logra que los representantes estudiantiles se conviertan en un apoyo a las directoras de grupo, coordinación, comisión de Afectividad y promuevan propuestas de integración y productividad al interior de sus cursos.

### **CONSTRUCTIVISMO SOCIAL**

Queriendo tener una herramienta propia que se ajuste a las necesidades de mis estudiantes y a los fines y metas de las asignaturas de Ciencias Políticas y Ética, asumí la tarea construir un texto pedagógico, con participación directa de los estudiantes, y la reflexión académica, pedagógica y de la vida cotidiana.

Adoptando un enfoque pedagógico Constructivista Social se parte de una selección temática acorde a requerimientos académicos y pedagógicos legales y también de las necesidades del contexto y de los estudiantes, que aporten al enfrentamiento con ellos mismos y con la sociedad.

El texto se convierte en una herramienta pedagógica de apoyo conceptual y metodológico que apunta a que el estudiante tenga claridad en conceptos y adopte una mirada crítica y participativa de su propia realidad, profundizando en valores, no como un recetario sino como el resultado de un proceso dinámico de asociación a contextos y situaciones que le aportan en la construcción de su proyecto de vida (2). De igual manera hay énfasis en la importancia del conocimiento sobre el Estado y la forma como se hacen las leyes con el fin de generar una actitud cívica, no para formar ciudadanos dóciles, inmejorables, que no causen problemas políticos, sino para mejorar los índices de participación democrática de los futuros ciudadanos, que estos, exijan de los gobernantes la transparencia y honestidad requerida para el desempeño de sus cargos públicos (3). Este año incluir como tema central La Cultura Tributaria, origina una alteración en su estructura y hace que al interior de él se desarrollen temas como el conocimiento del ordenamiento jurídico del país colombiano y su relación con la tributación, la reflexión sobre la necesidad social de la tributación, la identificación de pertenencia de los grupos estudiantiles y familiares a las diversas corrientes de



de pertenencia de los grupos estudiantiles y familiares a las diversas corrientes de tributación y redistribución de los recursos públicos y el posicionamiento crítico de los estudiantes frente al manejo de la riqueza social.

La estrategia que se privilegia es la acción comunicativa en la que se pone en juego ejercicios entre pares y adultos significativos de interpretación, argumentación y proposición, con el fin de generar una actitud dialógica. Quien asume la actitud dialógica muestra en ella que toma en serio la autonomía de las demás personas y la suya propia, le importa aprender igualmente de los derechos e intereses de todos y lo hace desde la solidaridad de quien sabe que es "hombre y que nada de lo humano puede resultarle ajeno" (4). La actitud dialógica genera tolerancia, preocupación activa, respeto, solidaridad, indagación autoreflexiva, mejora la racionalidad, la comprensión de las situaciones, los hechos, las prácticas sociales y educativas, acercándose así a construir conocimientos relevantes para su formación política social y moral, teniendo en cuenta que no existen verdades acabadas, que los conocimientos son parciales y perfectibles.

#### EJERCICIO EN EL AULA DEL COLEGIO Y EN AULA DE LA CIUDAD

La estrategia privilegia el trabajo en grupos, apoyado por monitores con una elección juiciosa y sistemática. Noto en las clases que la temática de la Cultura Tributaria, despierta un gran interés en los estudiantes, saben que se está hablando de la realidad, una realidad que les toca en el presente y los hace reflexionar en las implicaciones directas mayores hacia un futuro. Los veo entusiasmados en los debates, elaborando trabajos didácticos representaciones, cuentos, grafitis, acrósticos, maquetas, folletos, consultas, plegables acerca de la tributación. Reconocen los beneficios que se producen en la construcción colectiva de la sociedad, el papel de los jóvenes en la tributación mediante el aprovechamiento, buen uso y cuidado de lo público y los efectos que causa sobre los recursos públicos el no apropiarse de una forma adecuada de ellos.

Las visitas del reconocimiento de la ciudad y lo público que cada uno de los grupos hizo en forma aislada, evidenciaron transformaciones sufridas por el espacio públicos que fueron posibles gracias a la contribución de los bogotanos, aunque también dejaron ver sitios donde se deja ver el abandono del Estado. El integrar el tema de la ciudadanía, lo público y la tributación mediante la reflexión cognitiva y moral imprime diferentes matices al proyecto y hace que emerjan situaciones y reflexiones que no estaban planeadas, pero que finalmente son las que me dejan ver que el fin se está cumpliendo. Los estudiantes aumentan su nivel de participación, respeto, interpretación y con argumentos desde sus sentires y sus vivencias familiares y del ambiente no "tragan entero" hacen que en las clases se maneje un nivel cada vez más alto de comprensión y comunicación (5). Llegan no solo a reflexionar en la cultura tributaria como el pago responsable de los impuestos y su control social por parte del Estado y los ciudadanos, sino también nos lleva a encontrar y reconocer a través de la historia pasada y

fines últimos de la Cultura Tributaria, los cuales son, mantener, sostener y mejorar la sociedad, y fortalecer valores como la solidaridad, colaboración, respeto, reconocimiento, responsabilidad (6).

(2) Richard Hersh y otros. El crecimiento moral. De Piaget a Kolberg. Narcea S.A. de ediciones Madrid 1984.

(3) Adela Cortina. Etica sin moral, Tecnos, Madrid, 1990.

(4) Adela Cortina. Etica y Sociedad Civil. Editorial. Alaula Anaya, Madrid 1994.

(5) Archivo de cuadernos estudiantes undécimo. Clase de Ciencias Políticas y Etica. Institución Educativa Distrital La Gaitana, 2004

(6) Unidad Administrativa Especial. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Educación en Cultura Tributaria. Bogotá 2000

## VII. PLAN DE ESTUDIOS

El proyecto es aplicado con estudiantes de grado décimo y undécimo en las asignaturas de Ciencias Políticas, Económicas y Ética.

En forma aislada y sin participación directa de otras docentes se presenta la propuesta para hacer integración con algunas asignaturas como> Estadística, Artística, Español, Gestión Ambiental y Gestión de Negocios.

A continuación se presenta la estructuración del plan de estudios para las asignaturas de

- Ciencias Económicas y Ética grado décimo.
- Ciencias Políticas y Ética grado undécimo.

## PLAN DE ESTUDIOS

**ASIGNATURAS**  
**GRADO**  
**OBJETIVO GENERAL**

**CIENCIAS ECONOMICAS Y ETICA**  
**DECIMO**

Analiza crítica e históricamente lo que han querido los pueblos en el ámbito económico, político y social, lo que han producido y conservado, por qué y cómo lo han conseguido y sus efectos en la actualidad.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

\*Maneja términos y conceptos básicos de economía nacional e internacional.

\*Identifica sectores, factores y actividades económicas y su estado actual en Colombia y el mundo.

\*Elabora en forma consecuyente y sistemática el procedimiento legal de creación de una empresa, con sus implicaciones para la persona, la empresa y el país.

\*Asume una postura frente a la globalización de la economía y sus efectos en las políticas fiscales del país.

\*Reconoce la importancia del conocimiento, entendimiento y apropiación de la cultura tributaria como paso definitivo en la construcción de una sociedad con mejor calidad de vida y bienestar social.

NUCLEO TEMA	CONTENIDOS	PER	LOGROS	INDICADORES
CALIDAD DE VIDA.	<p>1. La economía. Estudio y funciones. Ciencias auxiliares.</p> <p>2. Evolución de la economía. Aportes en el mejoramiento de la calidad de vida. Desarrollo sostenible.</p> <p>3. Microeconomía y macroeconomía.</p>	I	<p>Comprende el origen, fines y evolución de la economía.</p> <p>Identifica y analizara reflexivamente los principales problemas macroeconomicas y microeconómicos.</p> <p>Identifica sectores, factores y actividades económicas.</p> <p>Reconoce la importancia de la participación de los estudiantes en el gobierno escolar.</p>	<p><b>COGNOSCITIVO</b> Presenta un ensayo acerca de los principales problemas macroeconómicos y microeconómicos y sus efectos actuales y futuros.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL</b> Describe en forma creativa las maneras como el hombre ha tratado de resolver el problema de las necesidades humanas individuales y colectivas a través del tiempo. Cita y presenta gráficamente</p>

	<p>4. Sectores, factores y actividades económicas fundamentales.</p> <p>5. Elecciones y gobierno escolar.</p>			<p>ejemplos de los sectores económicos, actividades y factores económicos.</p> <p><b>ACTITUDINAL</b>  Asume una posición de compromiso frente al manejo de la economía de su hogar. Participa en las elecciones estudiantiles.</p>
<p><b>PRACTICA ECONOMICA.</b>  Creación de una empresa.</p>	<p>1. Mercadeo, competencia y precios.  Ley de la oferta y la demanda.</p> <p>2. Pasos y requisitos legales para la conformación de una empresa.</p> <p>3. Contrataciones con el Estado.</p>	<p>II</p>	<p>Comprende el movimiento de la oferta y la demanda y sus efectos sobre el mercado la competencia y los precios.</p> <p>Analiza las implicaciones y beneficios que produce la legalidad sobre el consumidor, el productor y la construcción de lo público.</p> <p>Comprende la importancia de los valores para la persona, el funcionamiento de la economía y el país.</p> <p>Conoce los procedimientos y requisitos legales para contratar con el Estado.</p>	<p><b>COGNOSCITIVO</b>  Analiza críticamente los cambios que se deben hacer a nivel del Estado y los ciudadanos para poder fortalecer una nueva cultura tributaria.  Identifica los elementos de todo impuesto y su clasificación.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL</b>  Reconoce los mecanismos de control social y es capaz de aplicarlos en su entorno.</p> <p><b>ACTITUDINAL</b>  Asuma una actitud de compromiso frente a los cambios que debe tener la sociedad y en especial los jóvenes para construir una nueva cultura tributaria.</p>

<p><b>POLITICAS ECONOMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.</b> Enfasis en lo económico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La globalización.</li> <li>2. Bloques económicos.</li> <li>3. Organismos económicos nacionales e internacionales.</li> <li>4. Presupuesto y planes de desarrollo.</li> <li>5. Empresas del estado nacionales y distritales.</li> </ol>	<p>III</p>	<p>Comprende el movimiento básico de la economía a nivel nacional e internacional.</p> <p>Comprende los procesos y componentes de la planeación y del diseño del presupuesto y la relación entre ellos.</p> <p>Puede analizar críticamente los últimos cuatro planes de desarrollo del país.</p>	<p><b>COGNOSCITIVO:</b> Identifica y aplica términos relacionados con el comercio nacional e internacional. Identifica los componentes básicos de la planeación y del diseño del presupuesto, así como las características de los últimos planes de desarrollo y sus efectos en la evolución histórica, política, económica, social y cultural del país.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b> Consulta acerca del origen y funciones de los organismos económicos nacionales e internacionales. Consulta acerca del origen y funciones de las empresas del Estado.</p> <p><b>ACTITUDINAL:</b> Asume una postura frente a la globalización y sus efectos en la política, economía, sociedad y cultura del país y del mundo. Participa en debates acerca de los pros y los contra del comercio internacional y la globalización.</p>
---	--	------------	--	--

<p>LA CULTURA. Cultura Tributaria.</p>	<p>1. Cultura Tributaria. Derechos y deberes tributarios Los impuestos. 2. Participación ciudadana y control social.</p>	<p>IV</p>	<p>Comprende los beneficios individuales y colectivos de fomentar una nueva cultura tributaria.</p> <p>Comprende el proceso y funcionamiento de la estructura tributaria de nuestro país.</p> <p>Comprende la importancia de la participación ciudadana en la veeduría y la construcción de lo público.</p>	<p><b>COGNOSCITIVO:</b> Analiza críticamente los cambios que se deben hacer a nivel del Estado y los ciudadanos para poder fortalecer una nueva cultura tributaria. Identifica los elementos de todo impuesto y su clasificación.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b> Reconoce los mecanismos de control social y es capaz de aplicarlos en su entorno.</p> <p><b>ACTITUDINAL:</b> Asume una actitud de compromiso frente a los cambios que debe tener la sociedad, en especial los jóvenes para poder construir una nueva cultura tributaria.</p>
--	--	-----------	---	---

## PLAN DE ESTUDIOS

**ASIGNATURAS**

**GRADO**

**OBJETIVO GENERAL**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**CIENCIAS POLITICAS Y ETICA**

**UNDECIMO**

Comprende la importancia de la política para el desarrollo individual y colectivo, y su tendencia al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, basado en el respeto por la dignidad humana.

\*Comprende la importancia de la dinámica política y sus efectos en la persona, la familia, la sociedad, el país y el mundo.

\*Comprende críticamente la dualidad que se da entre el capitalismo y la democracia y sus efectos en la política, la economía, la sociedad y la cultura.

\*Comprende críticamente la existencia de una cultura global que le permite afianzar su identidad nacional y personal.

\*Vive la democracia como un estilo de vida a través de su participación en el ámbito familiar, de su colegio, su localidad, su ciudad y país.

\*Analiza críticamente el origen, evolución, problemas y grado de desarrollo de su ciudad y de su localidad.

\*Comprende la importancia y efectos de la formación ciudadana para el respeto y progreso de la persona, la sociedad, el país y el mundo.

\*Se documenta y analiza acerca de la situación actual de algunos de los impuestos nacionales, departamentales y distritales de una manera lúdica y creativa.

\*Analiza el cumplimiento de los Derechos Humanos por parte de los ciudadanos y de los gobiernos nacional e internacional.

NUCLEO TEMA	CONTENIDOS	PER	LOGROS	INDICADORES
CALIDAD DE VIDA.	1. La dinámica política.  2. Evolución del poder y del estado. Tendencias políticas. Neoliberalismo.  3. Democracia en	I	Comprende la importancia de la política para el desarrollo individual y colectivo.  Analiza el funcionamiento de la democracia en Colombia.  Comprende la importancia de la participación estudiantil en el	<b>COGNOSCITIVO:</b> Estudia críticamente las transformaciones del poder y del estado y las modalidades tributarias que el hombre crea para construir y mantener la sociedad. Reconoce las características y consecuencias de los estados



	<p>Colombia.</p> <p>4. Funciones del Estado colombiano.</p> <p>5. Los estados de excepción.</p> <p>6. Elecciones y organización electoral.</p> <p>7. Gobierno escolar.</p>		<p>gobierno escolar.</p>	<p>de excepción.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b> Elabora un cuadro sinóptico de las causas que debilitan y fortalecen la democracia en nuestro país en todos los ámbitos.</p> <p><b>ACTITUDINAL:</b> Participa en la construcción de la democracia participativa de su colegio, familia y país.</p>
<p><b>PRACTICA POLITICA.</b> Construcción, uso y mantenimiento de lo público en la institución.</p>	<p>1. La ciudadanía y lo público. Cultura ciudadana.</p> <p>2. Bogotá y sus localidades. Presupuesto y Plan Distrital. Impuestos Distritales. Finanzas Distritales.</p> <p>3. Servicios públicos domiciliarios.</p>	<p>II</p>	<p>Conoce su ciudad y aprende a disfrutar y participar en ella.</p> <p>Conoce como se elabora el presupuesto del Distrito Capital y como se estructura en relación con los impuestos distritales.</p>	<p><b>COGNOSCITIVO:</b> Se ubica en su ciudad y comprende los efectos del cumplimiento o no de la civilidad.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b> Elabora el plan y el presupuesto de un proyecto que fortalece la construcción de lo público en su colegio y es capaz de ejecutarlo y presentar un informe final.</p> <p><b>ACTITUDINAL:</b> Respetar los bienes públicos de la ciudad, la institución, y se</p>

				indigna cuando alguien atenta contra ellos.
<p>POLITICA ECONOMICA NACIONAL E INTERNACIONAL</p> <p>Enfasis en Derechos humanos.</p>	<p>1. Derecho Internacional humanitario.</p> <p>2. Organismos nacionales e internacionales que defienden los D.H.</p> <p>2. Derechos Humanos en Colombia. Instrumentos legales para la defensa de los D. H. en Colombia. El Plan Colombia.</p>	III	<p>Analiza críticamente el origen y la evolución de los derechos humanos</p> <p>Identifica y estudia críticamente algunos organismos nacionales e internacionales en pro de los D.H.</p> <p>Estudia críticamente el cumplimiento de los derechos Humanos en Colombia por parte del gobierno y de los particulares.</p> <p>Identifica los instrumentos legales para la defensa de los D. H. en Colombia y el mundo.</p>	<p><b>COGNOSCITIVO:</b> Estudia críticamente el respeto por el cumplimiento de los Derechos Humanos por parte del gobierno y de los particulares. Reconoce sus Derechos Humanos y es capaz de reivindicarlos frente a los otros.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b> Presenta un informe acerca de los organismos nacionales e internacionales que defienden los derechos Humanos. Planea una campaña en defensa de los Derechos Humanos.</p> <p><b>ACTITUDINAL:</b> Se indigna frente a la violación de los derechos Humanos de alguna persona, por parte de una institución, un grupo o un tercero.</p>
	<p>1. Naturaleza del conflicto. Origen y desarrollo de los conflictos.</p>		<p>Ve el conflicto de una manera positiva que ayuda al crecimiento individual y colectivo.</p>	<p><b>COGNOSCITIVO:</b> Entiende la naturaleza del conflicto y lo ve como una oportunidad de crecimiento</p>

<p>LA CULTURA. El conflicto y su naturaleza problemática.</p>	<p>Actitudes frente al conflicto. Principios básicos de convivencia. La comunicación dialogica en la solución de los conflictos.</p> <p>2. El conflicto armado en Colombia.</p> <p>3. Tributación social y convivencia.</p> <p>4. Ecología humana.</p>	<p>IV</p>	<p>Comprende que hay situaciones que dificultan la apropiación positiva del conflicto y su evolución.</p> <p>Estudia críticamente las causas, desarrollo y consecuencias del conflicto Armado en Colombia.</p> <p>Conoce los efectos de la tributación social, para el mejoramiento de la convivencia, a nivel familiar y social.</p> <p>Entiende los principios Básicos de la Ecología Humana.</p>	<p>individual y colectivo. Identifica los principios básicos de convivencia.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b> Propone medidas de mediación para resolver problemas que afectan la convivencia. Consulta acerca de las causas, desarrollo y consecuencias del conflicto armado en Colombia, y es capaz de presentar un informe escrito.</p> <p><b>ACTITUDINAL:</b> Reflexiona sobre las consecuencias de las acciones propias para con los otros cercanos y lejanos. Posee una actitud tolerante y respetuosa frente a la opinión de los otros.</p>
---	--	-----------	---	--

## VIII. SISTEMATIZACIÓN

Los aspectos que se tuvieron en cuenta en la sistematización del proyecto experiencia son:

- Selección de contenidos, integración curricular, acciones lúdicas, forma de trabajo en clase.
- Experiencias que se viven en el salón de clases: análisis críticos que escriben los chicos (cuadernos), actividades planeadas, resultados de la experiencia, hechos inesperados e impredecibles.
- Las experiencias que se viven en el trabajo comunitario en el trabajo de la organización estudiantil y los ministerios (encuentros culturales, intervención de los estudiantes en la problemática escolar).
- Participación en talleres pedagógicos, reuniones y seminarios de interventoría y asesorías al proyecto, seminarios con SEH.

Las técnicas utilizadas.

- ◆ Observación participante.
- ◆ Entrevistas.
- ◆ Encuestas.
- ◆ Talleres.
- ◆ Grupos focales.

Las herramientas utilizadas en el proceso de sistematización son:

- ✓ Nueva bibliografía para el enriquecimiento del marco teórico y metodológico.
- ✓ Seguimiento, control y evaluación trabajados en los formatos dispuestos para este fin.
- ✓ El trabajo en el aula de clase, los cuadernos de los estudiantes y directamente sobre el texto inicial se hacen ajustes y anotaciones para tener en cuenta en la construcción del nuevo texto como tema central la cultura tributaria.
- ✓ Trabajos manuales y didácticos de los estudiantes.
- ✓ Presentación de proyectos de estudiantes con su respectivo plan de acción, control y evaluación.
- ✓ Videos, fotos, grabaciones.
- ✓ Actas de consejo estudiantil.

### RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO

Para poder reconstruir la experiencia se trabajo una matriz en donde en forma transversal se hizo seguimiento a todo el proceso. Los resultados que arrojo la matriz se recogieron teniendo como apoyo una encuesta dirigida a los participantes en el proyecto (Anexo).

## MATRIZ DE SISTEMATIZACION PROYECTO DE CULTURA TRIBUTARIA

PROYECTO			INTERROGACIONES			INSTRUMENTOS UTILIZADOS
ACTIVIDAD	Actores que participan	Fechas de ajustes	¿Como ha aportado esta parte del proyecto al desarrollo de prácticas y actitudes positivas respecto a la cultura tributaria en los estudiantes de la institución?	¿Cual es el aporte mas significativo que esta parte del proyecto hace a una educación hacia la cultura tributaria?	¿Que aprendizajes ha obtenido de esta parte del proyecto?	
Formulación del proyecto	Luz Mary	Febrero, Mayo, Septiembre	Sensibilizar acerca del uso, cuidado y mantenimiento de la planta física.	Encontrar causas y consecuencias de la ausencia de una cultura tributaria.	Importancia de no perder el norte del proyecto que ya tiene un fin determinado.	Antecedentes, texto inicial, seminarios con SEH, interventor y asesor.
Marco referencial	Luz Mary	Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Septiembre.	Reconocimiento de la importancia y necesidad de una nueva cultura tributaria para el sostenimiento y mejoramiento individual y colectivo.	Conocer y estudiar conceptos básicos acerca del funcionamiento del estado, el presupuesto, los planes de desarrollo, la tributación.	Identificar, profundizar e integrar el tema de la ciudadanía, lo público y la cultura tributaria.	Texto inicial, seminarios con SEH interventor, asesor y nueva biografía.
Diseño metodológico	Docentes sociales J.M, Estadística, Artística, Gestión Ambiental y de Negocios, Educación Física, Español, Estudiantes grado décimo y undécimo	Febrero, Julio, Septiembre, Octubre.	Despertar el interés por saber el destino y uso de los dineros que ingresan al colegio. Sensibilizar acerca del uso, cuidado y mantenimiento de los diferentes espacios de la institución.	Problematizar críticamente el contexto, en especial lo referente a lo público, con el fin de proponer alternativas de uso, sostenimiento y mejoramiento.	Desarrollar nuevas estrategias de aplicación y mejoramiento del constructivismo social y democracia participativa. Necesidad de integrar con otras asignaturas.	Texto inicial, seminarios con SEH interventor, asesor y nueva biografía, talleres, observación, anotaciones, ajustes a formatos, archivo de proyectos.
Estrategia metodológica	Docentes sociales J.M, Estadística, Artística, Gestión Ambiental y de Negocios, Educación Física, Español, Estudiantes grado décimo y undécimo	Febrero, Mayo, Julio, Septiembre y Octubre.	Los estudiantes protagonistas y motores en el desarrollo de prácticas, que mejoran diferentes ámbitos de la institución.	Desarrollo de formas alternas para llegar a los jóvenes en el tema de la cultura tributaria. Apropiar a los jóvenes de conocimientos y practicas para sus proyectos de vida individuales y colectivos. Formar actores públicos, ciudadanos coherentes entre el pensar y el actuar.	Importancia de trabajar en equipo a través de las diferentes áreas. Acercar la escuela a lo público es un ejercicio que genera alto sentido de pertenencia y cambios en la mentalidad de las personas.	Texto inicial, talleres, observación, anotaciones, seguimiento y control de proyectos fotografías, videos, actas, encuestas, muestras manuales y didácticas de los estudiantes
Diseño y plan de estudios	Area de Sociales J.M. Y J.T	Enero, mayo y septiembre.	Da sentido a la necesidad de integrar el tema de la cultura tributaria al aula, con el fin de generar actitudes de respeto, reconocimiento, solidaridad y sentido de pertenencia.	Asumir una actitud mas responsable frente a la veeduría y uso de los recursos públicos.	No se puede fomentar una cultura ciudadana integral, si en ella no esta presente el fomento de una nueva cultura tributaria.	Texto inicial, seminarios con SEH interventor, asesor y nueva biografía, observación

Implementación del plan de estudios	Area de Sociales J.M.	Enero, mayo y septiembre.	Reconocer la importancia que desde edad temprana tiene el tema de la cultura tributaria, todos independientes de la edad, tenemos participación en ella, cuanto antes, mejor. Importancia de la tributación para el sostenimiento de la educación. Saber de donde provienen los recursos que llegan al colegio y cual es su uso.	A partir de la necesidad de la existencia del estado, y del cumplimiento de sus funciones, se hace indispensable tener unos recursos físicos, económicos, culturales, y humanos, que provienen en su mayor parte de los aportes de los ciudadanos. Su escasez y mal uso llevan a graves consecuencias. Conocer deberes y derechos tributarios de los ciudadanos.	Identificar los efectos de las últimas políticas fiscales sobre los ciudadanos, el país y en especial Bogotá. Efectos de la globalización y los bloques económicos sobre las políticas fiscales nacionales y distritales. Importancia de la planeación en todos los contextos. La ciudadanía y la cultura tributaria se ejerce en todos los contextos y no solo se practica en cumplimiento de las normas estatales, las comunidades también se organizan y ejecutan en forma independiente proyectos de mejoramiento individuales y colectivos. Los impuestos son la base económica para la elaboración del presupuesto y los planes de desarrollo. La cultura tributaria es un factor de desarrollo de los pueblos.	Texto inicial, talleres, observación, anotaciones, seguimiento y control de proyectos fotografías, videos, actas, encuestas, muestras manuales y didácticas de los estudiantes
Incorporación del plan de estudios al PEI	Luz Mary, estudiantes grado décimo y undécimo.	Agosto, Octubre.	Integrar el tema de la cultura tributaria a otras asignaturas y al proyecto educativo institucional.	Formar ciudadanos coherentes entre su pensar y su actuar. Tener presente el tema de la cultura ciudadana y tributaria integral en todo el proceso educativo.	La formación en cultura ciudadana y tributaria es lenta, pero si todo el proceso educativo apunta a ella, es mas ágil.	Documento de planeación del conversatorio "Todos para uno y uno para todos" Encuesta padres de familia. Muestras de los estudiantes, cuadernos, proyectos.
Eventos	Docentes sociales J.M, Estadística, Artística, Gestión Ambiental y de Negocios, Educación Física, Español, Estudiantes grado décimo y undécimo	Febrero, Mayo, Octubre, Noviembre.	Integración entre docentes y estudiantes, trabajo en equipo, solidaridad, cooperación, tolerancia respeto, responsabilidad. Cambios físicos y convivenciales, liderazgo colectivo. Gestión de proyectos.	Acercar la escuela a la ciudad, y la ciudad a la escuela, para conocerla, cuidarla, quererla y aprovecharla con respeto y responsabilidad.	Es importante el desarrollo de la autonomía, pero con responsabilidad y exigencia, utilizando diferentes mecanismos de control.	Texto inicial, talleres, observación, anotaciones, seguimiento y control de proyectos fotografías, videos, actas, encuestas, muestras manuales y didácticas de los estudiantes.
Socializaciones	Rectora, docentes sociales J.M y J.T estudiantes grados decimos y undécimo, representantes de otros colegios (directivos, docentes, estudiantes), representantes del	Enero, mayo, octubre.	Integrar e involucrar a diferentes actores sociales al interior de la cultura tributaria.	Conscientizar a diferentes actores sociales acerca de la necesidad y beneficios de unirnos entorno a la cultura tributaria.	Hay diferentes maneras de llegar a fomentar una nueva cultura tributaria aunque todas tienen el mismo fin.	Talleres, observaciones, anotaciones, fotografías, muestras manuales y didácticas de los estudiantes y cuadernos de los estudiantes

	IDEP y de la SEH.					diantes.
Evaluaciones	Docentes de sociales, Gestión Ambiental, Español, Ciencias Económicas J.T estudiantes décimo y undécimo.	Febrero, mayo, octubre, noviembre.	Las estrategias comunitarias que proponen, planean, ejecutan los estudiantes y están dirigidas a estudiantes, producen mejores resultados, si se parte desde sus necesidades y gustos.	El desarrollo de la cultura tributaria a temprana edad, forma nuevos ciudadanos, críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, leales	En el proceso de evaluación se debe tener en cuenta en forma integral, el desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal.	Texto inicial, talleres, observación, anotaciones, seguimiento y control de proyectos fotografías, videos, actas, encuestas, muestras manuales y didácticas de los estudiantes, entrevista, debates.

## **IX. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN**

Se dieron varios momentos e instancias de socialización.

1. La rectora del colegio, para poder obtener su aceptación y apoyo.
2. Los docentes de la institución inicialmente con el área de Sociales jornada mañana y tarde en donde se logro incluir como tema en el plan de estudios de las asignaturas de Ciencias Políticas y Económicas grado décimo y undécimo.
3. Algunas docentes de otras asignaturas como Español, Artística, Educación Física, Gestión Ambiental y de Negocios, que aceptaron en forma aislada y temporal su participación
4. Una segunda socialización con las docentes del área de sociales jornada de la mañana en donde se logra integrar al proyecto de área Misión Identidad Colombia (MIC).
5. Estudiantes grado décimo y undécimo con quienes se logro sobre la practica mejorar procesos de creatividad y socialización, acordes con sus gustos y expectativas.
6. Cartelera informativa en la institución para lo cual se aprovecho el periódico mural en donde de diferentes maneras y a través de la editorial se dio a conocer la forma como llegan los dineros al colegio, algunos de sus gastos y el uso gasto de dineros en Bogotá.
7. Otros colegios del proyecto y sus representantes directivos, docentes, estudiantes, invitados de la SEH y el IDEP, en donde se logro intercambiar ideas y ver desde diferentes puntos de vista como se puede educar en Cultura Tributaria.



## X. EVALUACION

### LOGROS

1. Interesar a los jóvenes en esta temática. Note en las clases un gran interés en los estudiantes, saben que se esta hablando de la realidad, una realidad que les toca en el presente y los hace reflexionar en las implicaciones directas mayores hacia un futuro. Los vi entusiasmados en los debates, elaborando trabajos didácticos representaciones, cuentos, grafitis, acrósticos, maquetas, folletos, consultas, plegables acerca de la tributación. Reconocieron los beneficios que se producen en la construcción colectiva de la sociedad, el papel de los jóvenes en la tributación mediante el aprovechamiento, buen uso y cuidado de lo publico y los efectos que causa sobre los recursos públicos el no apropiarse de una forma adecuada de ellos.
2. El encanto por el tema de la tributación viene acompañado de avances y buenos resultados, veo la necesidad apremiante de introducir de una manera muy consciente el tema de la Cultura Tributaria en las clases de Ciencias Políticas Económicas y Etica de los estudiantes de grado décimo y undécimo, lo que me origina una alteración en el plan de estudios. Los informes de ajuste y avances presentados en las fechas acordadas con el IDEP, al ser estudiados por los interventores, permiten evidenciar avances significativos en el marco conceptual y metodológico de la propuesta, al ser instaurado como núcleo de los contenidos del aula con temas como el conocimiento del ordenamiento jurídico del país colombiano y su relación con la tributación, la reflexión sobre la necesidad social de la tributación, la identificación de pertenencia de los grupos estudiantiles y familiares a las diversas corrientes de tributación y redistribución de los recursos públicos y el posicionamiento crítico de los estudiantes frente al manejo de la riqueza social.
3. Se generaron actitudes y prácticas de respeto, solidaridad, reconocimiento y uso adecuado de lo público.
4. Los estudiantes reconocieron que no es fácil administrar recursos en una sociedad tan necesitada y endeudada, que cada vez se hace más importante el ejercer control social para frenar eventos de corrupción que son los que hacen perder credibilidad en los funcionarios y las instituciones públicas. Como lo manifestaron los estudiantes, el entrar de lleno en esta temática, permite no solo ver al estado siempre con una actitud critica negativa, también permite reconocer avances y frenos en sus funciones.
5. Los estudiantes aumentan su nivel de participación, respeto, interpretación y con argumentos desde sus sentires y sus vivencias familiares y del ambiente, hacen que en las clases se maneje un nivel cada vez más alto de comprensión

y comunicación. Llegan no solo a reflexionar en la cultura tributaria como el pago responsable de los impuestos y su control social por parte del Estado y los ciudadanos, sino también nos lleva a encontrar y reconocer a través de la historia pasada y presente diferentes formas de apoyo y solidaridad, que cumplen también con los fines últimos de la Cultura Tributaria, los cuales son, mantener, sostener y mejorar la sociedad, y fortalecer valores como la solidaridad, colaboración, respeto, reconocimiento, responsabilidad.

6. Fomentar el sentido de la solidaridad, la gratitud y el reconocimiento hacia las personas que nos rodean.
7. A nivel de la organización estudiantil y los ministerios, este año, el relacionarlos directamente con el gobierno nacional, les permiten profundizar en sus funciones y en la forma como adquieren y distribuyen los recursos. Estos grupos se convierten en un apoyo al mejoramiento institucional. Siguen dando avances para el cuidado, conservación y construcción de lo público a través de estrategias propias de su cultura (campañas, avisos, encuentros) con participación aislada de algunas áreas como Sociales, Educación Física, Castellano, Gestión Ambiental, Estadística. Por otro lado se logra que los representantes estudiantiles se conviertan en un apoyo a las directoras de grupo, coordinación, comisión de Afectividad y promuevan propuestas de integración y productividad al interior de sus cursos. La personera ha hecho participación activa en algunas actividades institucionales, asiste al Consejo Directivo y actualmente esta en la gestión del fondo de solidaridad estudiantil. La gestión de la Ministra de Hacienda ha sido la consulta y publicación de la procedencia de los dineros que llegan al colegio y los gastos generales que se ocasionan, teniendo esta información un espacio en el periódico mural.

## **DIFICULTADES DEL PROYECTO**

- El proceso se detiene un poco debido a que el primer asesor contratado no cumple con sus compromisos, para Mayo solo habíamos tenido dos reuniones en grupo y una individual, razón por la cual decidimos adelantar nuevamente el proceso para una nueva contratación, el cual se demora por que la selección que se hizo de dos asesores no se podía adelantar por incompatibilidades y aunque los proyectos se siguieron desarrollando pienso que si fue una debilidad no haber contado con la asesoría durante todo el proceso. Por otra parte al comparar el cronograma que se había establecido con la Secretaria de Hacienda y el IDEP hacia que para nosotros los participantes adelantaba tres meses la finalización del proyecto, lo que provoca apretar tiempos, procesos y productos. A principios de Septiembre comienza la nueva asesoría, faltando tres meses y medio para la finalización del proyecto.

- Al interior de la institución educativa se presentaron diferentes situaciones que generaron grandes dificultades en la gestión presupuestal del proyecto, con consecuencias determinantes en el desarrollo metodológico, de sistematización y socialización del proyecto. Desde mediados de octubre hasta fines de noviembre era imposible hacer algún giro. Esto impidió el desarrollo de algunas estrategias de sistematización (gravar y editar el desarrollo de una clase y de entrevistas focales), ejecución del conservatorio dirigido a representantes del consejo académico, padres de familia, estudiantes, otros docentes e invitados de otras instituciones (ya se había gestionado, enviando copia a la Secretaria de hacienda y el conferencista de ciudadanía) y la demora para poder hacer contratación en la producción final de la cartilla.
- Participación aislada de algunas docentes (Sociales, Gestión Ambiental, Castellano, Artística, Estadística), generada posiblemente, por problemas de comunicación, "proyectitis institucional", y temor a comprometerse con otro proyecto que genera mas tareas y demanda mas tiempo para nuestra labor cada vez mas cargada, que hace que se reduzca el tiempo de encuentro entre docentes para poder socializar, compartir experiencias, enriquecer y mejorar nuestra labor pedagógica.
- Los beneficios o efectos se ven a largo plazo.

## XI. CONCLUSIONES

1. Es tarea permanente y difícil del maestro capacitarse, pero no como una botella que se llena, sino como una botella a la que hay que encontrarle el verdadero sentido, sabor y uso teniendo cuidado de no indigestarse ni él ni a sus estudiantes. El maestro debe dar a conocer de una manera apropiada y responsable el contenido de la botella a sus estudiantes, sus verdaderas intenciones, usos, ingredientes, y analizar junto con ellos, la forma como estos se encuentran mezclados y como puede haber otras maneras de mezclar, sin desvirtuar el fin último para el cual fue creado. Este ejercicio permanente y responsable es el que lleva al fin último del conocimiento LA BUSQUEDA DE LA VERDAD. Corresponde al maestro (la escuela), la familia, la sociedad y el estado, el hacer visible a los niños y jóvenes que esa verdad sea compatible con el hombre como un ser integro atado a una sociedad, en donde cada uno de sus miembros son importantes, por lo tanto las acciones, directrices individuales y colectivas deben llevar a la felicidad de todos y todas las ciudadanas de una manera digna, responsable y justa.
2. Una de las mayores preocupaciones que se vive en la sociedad es el poco aprecio, respeto, cuidado y uso de lo público. Siendo la escuela el principal canal de cambios culturales el introducir esta temática, abre una gama de posibilidades en donde se puede generar actitudes y practicas de respeto, solidaridad, reconocimiento y uso adecuado de lo público.
3. El desarrollo de una nueva cultura tributaria implica generar cambios en los ciudadanos (empezando desde una edad temprana), los servidores públicos, las instituciones del Estado, las entidades privadas, controlar el fraude fiscal, mejorar la distribución del ingreso, exigir transparencia en los procesos, luchar contra la corrupción es decir convertirnos en veedores.
4. La escuela sigue siendo la principal generadora de cambios culturales, es en la escuela en donde el ciudadano se inicia en los ejercicios democráticos, en donde se fortalecen los valores y en donde el ciudadano inicia su vida política. Pensar en lo publico, vivenciarlo, acercar la escuela a lo público, son ejercicios que desarrollan alto sentido de pertenencia y generan cambios en la mentalidad de las personas.

## **XII. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFIA BASICA**

- Cartilla de Gobierno escolar y Organización estudiantil. Edición Universidad Distrital Bogotá D.C. 2002.
- Constitución Política Nacional, panamericana editorial 1999.
- Educación y sociedad. Jhon Dewey.
- Educación en cultura tributaria. Lineamientos curriculares. Publicadao por la DIAN. Bogotá D.C. 2000
- El crecimiento moral. De Piaget a Kolhberg. Richard Hersh y otros. Nacea S.A. Ediciones Madrid 1984.
- El rollo de los impuestos. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Abril 2002. Bogotá Colombia.
- Etica y Responsabilidad civil. Adela Cortina. Ediciones el Buho 2002, Bogotá.
- Gobierno Escolar y Organización Estudiantil. Reyes Torres Francisco José. Secretaria de Gobierno IDEXUD Universidad Distrital Bogotá D.C. 2002.
- La democracia es una obra de arte. Maturana Humberto. Sin fecha. Bogotá Cooperativa del magisterio.
- Lineamientos de Ciencias Sociales para la enseñanza de la educación Media. Ministerio de Educación Nacional. 2002.
- Los ciudadanos como protagonistas. Cortina Adela. Galaxia Gutemberg. Círculo de Lectores.

### **BIBLIOGRAFIA DE APOYO**

- Aportes desde la escuela para la construcción de cultura democrática. Josefa Buitrago de Posada, Martha Teresa Salazar. Revista Derecho del Estado N. 5, agosto 1998.
- Aula Urbana. Publicación del IDEP. Varios números del 2001 y 2002.
- Cartilla de Etica y Valores Humanos. Edición Universidad Distrital Bogotá D.C. 2002.

- Directorio de participación ciudadana. Contraloría de Bogotá
- El valor de la democracia. Eymar Alonso, Carlos.
- Introducción a las doctrinas político – económicas. Walter Montenegro.
- La democracia y el orden global. David Held. Paidós. Barcelona-Buenos Aires-México.
- La ruta de la democracia. Apoyando la construcción de un nuevo orden de convivencia social. Natalia Calle y Ricardo Corredor. Editorial Gazeta, Bogotá 1993.
- ¿Qué es una constitución?. Ferdinand Lasalle. Panamericana Editorial 1994.
- Ciudadanos del futuro, José A. Gallego Franco y Victor M. Gallego Franco.
- Compendios y proyectos Pedagógicos. Bogoya, Daniel y otros 2000. Bogotá Universidad Nacional de Colombia.
- Conflicto y organización en la institución escolar. Conferencia José Cabrera Paz. P.F.P.D. U de los Andes. Bogotá, marzo 2000.
- Consideraciones sobre el Derecho a la Vida, Mario Madrid-Malo Garizabal, serie de textos de divulgación N. 4, Defensoría del Pueblo.
- Diccionario de filosofía. Nicola Abbagnano. Fondo De Cultura Económica.
- El Defensor del Pueblo y los Derechos Humanos, Jaime Córdoba Triviño, serie textos de divulgación N. 5, Defensoría del pueblo.
- El derecho a la ternura, Luis Carlos Restrepo, Arango Editores.
- Guía del personero, Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaría de Educación, abril 1995.
- Hacia una fundamentación de la enseñanza y del aprendizaje de las Ciencias Sociales en educación media. Gabriel Restrepo y otros. Notas de trabajo. Ciudad Universitaria, Colombia junio del 2000.
- Ley general de Educación, editorial magisterio.
- Libertad y locura. Luis Carlos Restrepo. Arango Editores, marzo 1995.

**INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA GAITANA  
PROYECTO CULTURA TRIBUTARIA  
ENCUESTA DE RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO**

**MUESTRA**

- ◆ Estudiantes de grado 10 y 11.
- ◆ Profesoras Sociales jornada de la mañana.
- ◆ Profesora Marlen (Gestión Ambiental).
- ◆ Profesor Víctor (Ciencias Económicas y Políticas jornada de la tarde).

Con los estudiantes la encuesta se aplico por grupos en el aula de clases.  
Con los maestros en forma individual y por pareja.

1. ¿Qué aprendizajes obtuvo del proyecto de cultura tributaria?
2. ¿Cómo se incorporo e integro el tema de la ciudadanía, lo publico y la cultura tributaria en el plan de estudios?
3. ¿Cuál es el aporte del proyecto de cultura tributaria en la construcción de su proyecto de vida personal y colectivo?
4. ¿Cuál es el aporte en el proyecto de la cultura tributaria en el desarrollo de practicas y actitudes positivas en la institución?
5. ¿Cuál es el aporte más significativo del proyecto cultura tributaria a la educación?
6. ¿Cómo interpreto y que importancia le dio al tema cultura tributaria?
7. ¿A partir de que temas, momentos estuvo presente el tema de la cultura tributaria?

- Manual de tolerancia, constitución de 1991: Caja de herramientas, Héctor Abad Gómez.
- Navegador Pedagógico Urbano. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación 1999. Bogotá, pretextos Grupo Editorial: 37.
- Manual del ciudadano. Sin fecha. Alcaldía de Bogotá y Ministerio de Gobierno.
- Papeles para la democracia. Corporación S.O.S. Viva la ciudadanía.
- Pedagogía de las Ciencias Sociales. Cájiao Restrepo. Tm editores 1997.
- 7 aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social. Educando para hacer posible la vida y la felicidad. Toro A. José Bernardo, editorial Gazeta Ltda, Santafé de Bogotá enero 1997.
- 200 juegos y dinámicas. Víctor Villegas. Ediciones paulinas 1992.